

**15429** RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se convoca concurso-oposición libre, para la provisión de diversas plazas de personal laboral fijo, adscritas a la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología y Centros dependientes del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo adjunto a la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al V Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil al que se encuentra adherido el personal laboral de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología y a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, programas, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid, en los Servicios Centrales de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, en los Centros de trabajo dependientes de dicha Dirección General, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y, en su caso, Delegaciones del Gobierno, Direcciones Provinciales de Transportes y Comunicaciones.

Los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de selección serán nombrados en su momento, por Resolución de la Subsecretaria del Departamento.

Cuarto.-La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas será facilitada gratuitamente en los lugares en que se encuentran expuestas las bases de la convocatoria reseñados en el apartado anterior.

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Transportes), sito en plaza San Juan de la Cruz, sin número, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones del Departamento.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios de Transportes y Comunicaciones, Instituto Nacional de Meteorología y Directores provinciales de Transportes y Comunicaciones.

#### ANEXO

Número de plazas: 1. Categoría profesional: Conserje de Oficina. Nivel: 8. Destino: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Centro Meteorológico Zonal de La Coruña.

Número de plazas: 1. Categoría profesional: Conserje de Oficina. Nivel: 8. Destino: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Centro Meteorológico Zonal de Tenerife.

Número de plazas: 1. Categoría profesional: Conserje de Oficina. Nivel: 8. Destino: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Centro Meteorológico Zonal de Las Palmas.

Número de plazas: 1. Categoría profesional: Conserje de Oficina. Nivel: 8. Destino: Subdirección General de Coordinación Meteorológica. Madrid.

Número de plazas: 2. Categoría profesional: Peón. Nivel: 9. Destino: Subdirección General de Coordinación Meteorológica. Madrid.

Número de plazas: 1. Categoría profesional: Peón. Nivel: 9. Destino: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Centro Meteorológico Zonal de Málaga.

Número de plazas: 1. Categoría profesional: Peón. Nivel: 9. Destino: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Centro Meteorológico Zonal de Barcelona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15430** ORDEN de 10 de junio de 1991 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocaban procedimientos selectivos para ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que figuran en el anexo a la presente Orden, que han de juzgar la valoración de los conocimientos sobre contenidos curriculares y dominio de los recursos didácticos y pedagógicos de los aspirantes.

Segundo.-De conformidad con el apartado 5.3 de la citada orden de convocatoria, en aquellas especialidades en las que se nombra más de un Tribunal para cada una de estas especialidades, las Comisiones de Selección estarán formadas por los Presidentes de los Tribunales. En el caso de que el número de Presidentes sea inferior a cinco, formarán parte de la Comisión de Selección los Vocales de dichos Tribunales hasta completar esta cifra. Actuará como Presidente de esta Comisión, en todo caso, el Presidente del Tribunal número 1.

En aquellas especialidades en las que se nombre Tribunal único, éste actuará además como Comisión de Selección.

Tercero.-De acuerdo con el apartado 5.4.1 de la referida Orden de convocatoria, los miembros de los Tribunales en quienes concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a los procedimientos selectivos en los cinco últimos años anteriores a la publicación de la convocatoria, deberán manifestar su abstención en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-La actuación de los Tribunales se realizará en la provincia de Madrid. De acuerdo con el apartado 6.1.3 de la ya citada Orden de convocatoria, los Presidentes de las Comisiones de Selección de estas especialidades, a través del «Boletín Oficial del Estado», determinarán con suficiente antelación el comienzo de las actuaciones de los aspirantes ante los Tribunales indicando fecha, hora y lugar. Asimismo, se hará pública la distribución de aspirantes por Tribunales y las citaciones de los que deban actuar los primeros días.

Quinto.-Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de viaje, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). A los efectos previstos en el artículo 10 del citado Real Decreto, estos Tribunales deben considerarse incluidos en el grupo segundo de los mencionado en su anexo I, y a los efectos del artículo 31 del mismo se considerarán incluidos en la categoría primera del anexo IV del citado Real Decreto.

Sexto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el artículo 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO

##### ACORDEÓN

##### Tribunal titular

Presidente: Don Tito Marcos Crehuet.  
Vocales: Don Luis Izquierdo González, don Carlos Guillermo Pérez de Aranda, don Anselmo Serna Bustamante y don Angel Botia Santos.

##### Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Pérez González.  
Vocales: Don Cristino Santos Ponce Domínguez, don Román Alis Flores, don Jesús Amigo Fernández y don Juan Lanzón Meléndez.

## ARMONÍA Y MELODÍA ACOMPAÑADA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Manuel Rodríguez Moreno-Buendía.  
Vocales: Don Rafael Vicente Mirapcix, don Enrique Igoa Mateos, don Enrique Blanco Rodríguez y don Armando Zanón Ballesteros.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José María Benavente Martín.  
Vocales: Don Pedro Purroy Chicot, doña Rosario Sánchez Muñoz, don Sebastián Sánchez Cañas y doña María Carmen Granero Eguía.

## BALLET CLÁSICO

*Tribunal titular*

Presidenta: Doña Virginia Valero Alcaide.  
Vocales: Doña Graciela Kraus Tapia, doña María Isabel de Ibarra Pérez, doña Mercedes Huete Aguado y doña María de los Angeles Mogarra González.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Arcadio Carbonell Pujol.  
Vocales: Doña Aurora Fons López-Lamela, doña Josefina Tomás Gutiérrez, doña María del Amor Olmos Villaplana y don José Antonio Robles Jiménez.

## CANTO

*Tribunal titular*

Presidente: Don Pedro Lavirgen Gil.  
Vocales: Doña María Josefa Belén Genicio Alvarez, doña Candelaria Fernández Joseph, doña María Luisa Castellano López y doña Francisca Parriego Berrocal.

*Tribunal suplente*

Presidenta: Doña Dolores Travesedo Bisbal.  
Vocales: Doña Isabel Penagos Valero, don Pedro Gilabert Ferrer, don Amable Díaz Alvarez y don José Rodríguez Valverde.

## CLARINETE

*Tribunal titular*

Presidente: Don José Vicente Peñarrocha Agustí.  
Vocales: Don Miguel Angel Torres Peñarrocha, don Juan Esteban Romero Gimeno, don José Luis Laborda Mañez y don Cristóbal López García.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Justo Juan Sanz Hermida.  
Vocales: Don Fernando Romaguera Rosaleny, don Rafael Albert Soler, don Vicente Miguel Puchol Calvo y don Luis Miguel Gimeno Marco.

## CONTRAPUNTO Y FUGA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Daniel Vega Cernuda.  
Vocales: Doña Mercedes Padilla Valencia, don Jesús Sevillano Cuevas, don Julián Martínez Fernández y don Agustín González García de Acilu.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Rafael Eguilaz Díaz.  
Vocales: Don Fernando Portolés Latorre, don Maximiano Martínez Caño, doña María Dolores Aguilar Cayuelas y don José Luis Turina de Santos.

## DRAMATURGIA E INTERPRETACIÓN

*Tribunal titular*

Presidente: Don Juan Antonio Hormigón Blázquez.  
Vocales: Don José María Osuna Lameyer, don Francisco Martínez Castilla, don Juan José Granda y Marin y don Angel Jorge Gutiérrez Ramírez.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Ricardo Doménech Ivorra.  
Vocales: Don Juan Ignacio Ibarra Pérez, don Juan José Olives Palenzuela, don José Luis Alonso de Santos y don Jorge Mario Eines Ladman.

## FAGOT Y OBOE

*Tribunal titular*

Presidente: Don Vicente Merenciano Silvestre.  
Vocales: Don Juan Carlos Bágucna Roig, don José Fernando Sánchez Herrero, don José Javier Belda Sanchis y don Manuel Tomás Ludeña.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Angel Berriain Garrido.  
Vocales: Don Francisco José Valero Castells, don Vicente Navarro Ibáñez, don Vicente Mas Soriano y don Fermín Clemente Bo.

## FLAUTA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Joaquín Gerico Trilla.  
Vocales: Don Vicente Pascual Cintero Enguidanos, don Federico Peris Pando, don Vicente Martínez López y don Juan Carlos Fernández Fabra.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Vicente Martínez López.  
Vocales: Don Luis Mariño Outarelo, doña María Virginia Romero Gómez, doña María Antonia Rodríguez Rodríguez y don Jaime Julio Escauriaza de las Heras.

## GUITARRA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Miguel Angel Jiménez Arnaiz.  
Vocales: Doña María Luisa de Benito y Serrano, don Antonio Ruiz Berjano, don Manuel Ruiz Salas y doña Ana Carpintero Fernández.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Jorge Ariza Gutiérrez.  
Vocales: Don Antonio Peñaranda y Hernández, don Francisco José Torres Sánchez, don Marcos Jesús Martín Martín y don Eulogio García Fernández-Albalat.

## GUITARRISTA ACOMPAÑANTE (FLAMENCO)

*Tribunal titular*

Presidente: Don Manuel Díaz Cano.  
Vocales: Don Juan Macanas Lucas, don Manuel Estévez Cano, doña Elisa Roche Márquez y doña Alicia Santos Santos.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Demetrio Ballesteros Molero.  
Vocales: Don Flores Melquiades Chaviano Jiménez, don José Manuel Fernández García, don Jorge Carlos Hernández y don Eduardo de la Fuente Ciruelas.

## MÚSICA DE CÁMARA

*Tribunal titular*

Presidenta: Doña María Teresa Berrueta Silva y Armas.  
Vocales: Don Juan Carlos Segura Mariñoso, don Juan Alemañ Brotons, don Fernando Luis García Escobar y don Miguel Baró Bo.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Luis Rego Fernández.  
Vocales: Don Pedro Mariné Isidro, don José Manuel Rodríguez Cruzado, don Francisco José Segovia Catalán y don Rubén Fernández García.

## PERCUSIÓN

*Tribunal titular*

Presidente: Don José Luis Alcáin Lombraña.  
Vocales: Don José Manuel Ramada Balaguer, don José García Abellán, don José Javier Benet Martínez y don Enrique Llopis Oliver.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Eduardo Sánchez Arroyo.  
Vocales: Don Alejandro Fernández Sastre, don Jaime Aldas Ruiz, don Carlos Mario González Portela y don Antonio Calvo-Manzano Ruiz.

## PIANO NÚMERO 1

*Tribunal titular*

Presidente: Don Manuel Carra Fernández.  
Vocales: Doña Almudena Cano Revilla, don Patxi Xavier Suquía Zilbeti, doña María de las Mercedes de Lecea y Machado y don Julián García de Alcaraz Caicedo.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Julián López Gimeno.  
Vocales: Don Policarpo Saturnino Muñiz Santurio, doña Esther Sains de Aja y Miguel, don Carlos González de Lara y doña Eva María Gigoso Pérez.

## PIANO NÚMERO 2

*Tribunal titular*

Presidente: Don Guillermo González Hernández.  
Vocales: Don Luis Alberto Ruiz del Castillo, don Manuel Joaquín Torregrosa Valero, doña María Luisa Villalba González y doña María-Teresa Gutiérrez Castro.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Fernando Puchol Vives.  
Vocales: Don Rubén Albino Fernández Piccardo, don Fernando Pariente Arias, don Alberto Gómez Fernández y doña Margarita Degeneffe Sánchez.

## PIANO NÚMERO 3

*Tribunal titular*

Presidenta: Doña María Angeles Rentería Sarmiento.  
Vocales: Don Agustín Serrano Mata, doña María del Carmen González Sánchez, doña Agueda Haro López-Villalba y don Ramón Muñoz González.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Joaquín Soriano Villanueva.  
Vocales: Doña María de la Concepción Pruneda Conejero, don Marcelino López Domínguez, don José Carlos Crespo López y don Luis Blanco Martorell.

## PIANO NÚMERO 4

*Tribunal titular*

Presidente: Don Ignacio de la Campa Díaz.  
Vocales: Don Miguel Luis Losada y Rodríguez, doña Eva María Poncela García, doña María Flor Rodríguez Riego y doña María Teresa Suárez Patiño.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Luis Izquierdo González.  
Vocales: Doña María del Carmen Navidad Arce, doña María del Carmen Manzano Velasco, don Roberto Méndez González y doña María Montserrat Pérez Carrión.

## PIANISTA ACOMPAÑANTE

*Tribunal titular*

Presidente: Don Juan Antonio Alvarez Parejo.  
Vocales: Doña María del Pilar Ruiz-Casaux Bazo, don Tomás Bohórquez Nieto, doña María Pilar Albala Agundo y doña Mercedes Ibáñez Rodríguez.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Jesús Amigo Fernández-Lasheras.  
Vocales: Don Cesáreo Gómez Álvarez, doña Purificación López Gómez, doña María del Carmen Mendizábal Martínez y don Miguel Ángel Fernández Vitores.

## REPENTIZACIÓN, TRANSPOSICIÓN INSTRUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO

*Tribunal titular*

Presidenta: Doña María Josefa Martínez-Abarca López.  
Vocales: Doña Miriam Vidal Roloff, doña Pilar Montero Vázquez, don José César Martínez de Castilla Muñoz y don Camilo Williard Fabri.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Emilio Molina Fernández.  
Vocales: Don Antonio Palmer Aparicio, don Carlos Pablo Galán Bueno, doña María Fuensanta Gómez López y don Sebastián Mariné Isidro.

## SAXOFÓN

*Tribunal titular*

Presidente: Don Manuel Miján Novillo.  
Vocales: Doña Isabel Mira Chorro, don Francisco Javier Vega Garea, don Sixto Manuel Herrero Rodes y don José Alfonso Cruz González.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Pedro Iturralde Ochoa.  
Vocales: Don Joaquín Franco Pallas, don Jesús García Jiménez, don Antonio Salas Pérez y don Francisco Fermín Martínez García.

## SOLFEO Y TEORÍA DE LA MÚSICA

*Tribunal titular*

Presidente: Don César Ausejo Fernández.  
Vocales: Doña María del Carmen Pérez Martínez, doña Carmen Soler Algaba, doña Celia Uribe Astobiza y doña María Dolores Centenero Gallego.

*Tribunal suplente*

Presidenta: Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz.  
Vocales: Don Joaquín Pildain Araolaza, don Félix Sierra Iturriaga, don Juan Cabañas Alamán y doña Emilia Fábregat Ara.

## TROMPA, TROMPETA, TROMBÓN Y TUBA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Miguel Torres Castellano.  
Vocales: Don Juan Andrés Boronat García, don Elies Hernandis Oltra, don Ernest Aparisi Moreno y don Miguel Moreno Guna.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José María Ortí Soriano.  
Vocales: Don José Antonio Arce Corbalán, don Juan Bautista Abad Peñarroja, don Javier Alabadi Zapater y don Manuel Vidagañy Solaz.

## VIOLÓN Y VIOLA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Emilio Martín Nadal.  
Vocales: Don Pedro León Medina, don Joaquín Palomares Palomares, don Manuel Suárez Trigal y doña Inmaculada Ruth Castillo de Miguel.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Wladimiro Martín Díaz.  
Vocales: Don Víctor Martín Jiménez, don Jesús Cuervo Pérez, don José Luis Torrecilla Esteban y doña Alejandra Sonia Kriales del Valle.

## VILONCELLO Y CONTRABAJO

*Tribunal titular*

Presidente: Don Pedro Corostola Picabea.  
Vocales: Don Mariano Melguizo Gómez, doña María Dolores Cuesta González, don Emilio Maravella Sesé y don José Antonio García Alama.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Rafael Ramos Ramírez.  
Vocales: Don Fernando Badía Marin, doña Amparo Más Torres, don Francisco Ruiz Zanón y don Pedro Gimeno Alvarez.